

Acta número 87 ochenta y siete de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de febrero del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto oficial de sesiones de la Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la presidencia del Presidente Municipal Substituto FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Miguel Ángel García Galván, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Carmen Leticia Mora de Anda, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto y el Secretario General C. Juan Ramón Márquez Álvarez.

El Secretario General C. Juan Ramón Márquez Álvarez, informó que se tienen unos oficios de parte de los CC. Regidores Enrique Gutiérrez Becerra, Érika Margarita Hernández Orozco y Miriam Guadalupe González González, donde solicitan que se les justifique su inasistencia por cuestiones personales; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 14 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 23 veintitrés de febrero de 2015 dos mil quince, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, de \$361'600,000.00 (trescientos sesenta y un millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N) a \$362'150,000.00 (trescientos sesenta y dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autorice la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, quedando de la siguiente manera:

a) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

CR/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
63999	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$100,000.00	\$550,000.00	\$650,000.00

b) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS:

PROYECTO	PARTIDA	RECURSO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
PEC-10920-461	382	40100	CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015	\$1'000,000.00	\$550,000.00	\$1'550,000.00
			VENTA DE BOLETOS POR INGRESOS AL CERTAMEN	\$550,000.00	-\$550,000.00	\$0.00
TOTALES				\$1'550,000.00	\$0.00	\$1'550,000.00

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), del Proyecto PEC-10920-461 CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015, partida 382, recurso 40100, para la contratación del artista conocido como REIK, quien se presentará en el Certamen Señorita Tepatitlán 2015, el próximo 28 de marzo del año en curso.

SEGUNDO.- Se autorice erogar los gastos adicionales que se generen por la realización del Certamen Señorita Tepatitlán 2015, con los ingresos propios de dicho Certamen.

TERCERO.- Asimismo, se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Fernando Plascencia Iñiguez, José Isabel Sánchez Navarro, Juan Ramón Márquez Álvarez y Mario Franco Barba, en su carácter de Presidente Municipal Substituto, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico con la C. Catalina Salcido Jiménez, Directora General de la empresa ANDAR Productora de Espectáculos, quien es la promotora del artista conocido como REIK.

V.- Notificación del C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal con Licencia, para hacer del conocimiento que se reintegra a sus labores como Presidente Municipal, a partir de las 00:00 cero horas, del día martes 24 veinticuatro de febrero de 2015 dos mil quince.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Substituto Fernando Plascencia Iñiguez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, de \$361'600,000.00 (trescientos sesenta y un millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N) a \$362'150,000.00 (trescientos sesenta y dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autorice la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, quedando de la siguiente manera:

a) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
63999	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$100,000.00	\$550,000.00	\$650,000.00

b) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS:

PROYECTO	PARTIDA	RECURSO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
PEC-10920-461	382	40100	CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015	\$1'000,000.00	\$550,000.00	\$1'550,000.00
			VENTA DE BOLETOS POR INGRESOS AL CERTAMEN	\$550,000.00	-\$550,000.00	\$0.00
TOTALES				\$1'550,000.00	\$0.00	\$1'550,000.00

El Presidente Municipal Substituto C. Fernando Plascencia Iñiguez, señaló que este punto se trata de lo que estaban platicando en la Comisión, de todos los gastos que lleva el certamen. Hay una partida que se deja especialmente para los gastos que no incluye el artista, viene siendo el vestido, los zapatos, los fotógrafos y el escenario, analizando lo del año pasado, se gastó aproximadamente \$500,000 (quinientos mil pesos), esta vez la Comisión, lo único que decidió es aumentarle un 10%; entonces, es por eso la modificación de \$361'600,000.00 (trescientos sesenta y un millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N), si le aumentan los \$550,000 (quinientos cincuenta mil pesos), llega a \$362'150,000.00 (trescientos sesenta y dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que es el ingreso por la venta de boletos para el Certamen Señorita Tepabril.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Substituto C. Fernando Plascencia Iñiguez, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Múncipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 680-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, de \$361'600,000.00 (trescientos sesenta y un millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N) a \$362'150,000.00 (trescientos sesenta y dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, quedando de la siguiente manera:

a) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
63999	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$100,000.00	\$550,000.00	\$650,000.00

b) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS:

PROYECTO	PARTIDA	RECURSO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
PEC-10920-461	382	40100	CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015	\$1'000,000.00	\$550,000.00	\$1'550,000.00
			VENTA DE BOLETOS POR INGRESOS AL CERTAMEN	\$550,000.00	-\$550,000.00	\$0.00
TOTALES				\$1'550,000.00	\$0.00	\$1'550,000.00

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), del Proyecto PEC-10920-461 CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015, partida 382, recurso 40100, para la contratación del artista conocido como REIK, quien se presentará en el Certamen Señorita Tepatitlán 2015, el próximo 28 de marzo del año en curso.

SEGUNDO.- Se autorice erogar los gastos adicionales que se generen por la realización del Certamen Señorita Tepatitlán 2015, con los ingresos propios de dicho Certamen.

TERCERO.- Asimismo, se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Fernando Plascencia Iñiguez, José Isabel Sánchez Navarro, Juan Ramón Márquez Álvarez y Mario Franco Barba, en su carácter de Presidente Municipal Substituto, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico con la C. Catalina Salcido Jiménez, Directora General de la empresa ANDAR Productora de Espectáculos, quien es la promotora del artista conocido como REIK.

El Presidente Municipal Substituto C. Fernando Plascencia Iñiguez, señaló que este punto ya lo habían platicado en la Comisión, ya lo habían analizado, fue un punto que se trató también con todos los Regidores, el único Regidor que no pudo estar ese día presente fue el Regidor Alfonso, pero de todos modos sí le comentaron, y además de los Regidores que no están presentes en esta sesión.

Ya lo habían platicado de traer un artista de calidad para el certamen, que viene siendo el inicio de las fiestas, saben que es un artista, a lo mejor un poco caro, pero si le quieren dar un evento de relevancia, cuando vieron el presupuesto cobraba Reik como \$1'050,000 (un millón cincuenta mil pesos), el Dr. Manolo, les hizo favor de buscar otros artistas de un poco más talla, a este precio, pero no logró contactarlo, se platicó con Reik y se los dejó a \$1'000,000 (un millón de pesos), no van a tener que reprogramar como habían pensado, porque quedó cerrado al \$1'000,000 (un millón de pesos). La idea y premura de este punto, fue por eso, que ya querían que se hiciera el pago este día, tenía pensado de programar la sesión a las 5:00 de la tarde; pero a las 5:00 cierran los bancos; les falta un mes, y tienen que tener la certeza apartándose el artista.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Substituto C. Fernando Plascencia Iñiguez, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Municipales presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 681-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), del Proyecto PEC-10920-461 CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015, partida 382, recurso 40100, para la contratación del artista conocido como REIK, quien se presentará en el Certamen Señorita Tepatitlán 2015, el próximo 28 de marzo del año en curso.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar los gastos adicionales que se generen por la realización del Certamen Señorita Tepatitlán 2015, con los ingresos propios de dicho Certamen.

TERCERO.- Asimismo, se faculta a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Fernando Plascencia Iñiguez, José Isabel Sánchez Navarro, Juan Ramón Márquez Álvarez y Mario Franco Barba, en su carácter de Presidente Municipal Substituto, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico con la C. Catalina Salcido Jiménez, Directora General de la empresa ANDAR Productora de Espectáculos, quien es la promotora del artista conocido como REIK.

V.- Notificación del C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal con Licencia, para hacer del conocimiento que se reintegra a sus labores como Presidente Municipal, a partir de las 00:00 cero horas, del día martes 24 veinticuatro de febrero de 2015 dos mil quince.

El Presidente Municipal Substituto C. Fernando Plascencia Iñiguez, señaló que llegó un oficio de C. Jorge Eduardo González Arana, el cual se permitió subirlo al Pleno para hacer de su conocimiento y que estén enterados, dice lo siguiente: *Sirva el presente conducto para enviarles un cordial saludo, asimismo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que me reintegro a mis*

labores como Presidente Municipal, a partir de las 00:00 cero horas, del día martes 24 veinticuatro de febrero de 2015; lo que se hace de su conocimiento para que se tome nota en Sesión de Ayuntamiento; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En virtud de dicha reincorporación agradezco la atinada labor que desempeñaron durante mi ausencia, tanto el L.A.E. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ, como Presidente Municipal Substituto, así como el C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GALVÁN, como Regidor. Nada más para estar enterados que desde el día de mañana, el Presidente Municipal con licencia, toma su cargo como Presidente Municipal y estará dirigiendo los rumbos de este Municipio. Les agradece todo el apoyo que le brindaron los Regidores, muy agradecido, fue una experiencia muy gratificadora y más cuando vio el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes de este H. Cuerpo Edificio, que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el jueves 26 veintiséis de febrero del año 2015 dos mil quince, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Substituto:

El Secretario General:

C. Fernando Plascencia Iñiguez

C. Juan Ramón Márquez Alvarez

El Síndico:

C. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Mónica Alejandra Barba Martínez

C. Miguel Ángel García Galván

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Graciela García Ramírez

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Teresa Franco Ochoa

C. Luis Manuel Martín del Campo B.

C. Alfonso Gutiérrez González

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto

La presente hoja, página # 2845 dos mil ochocientos cuarenta y cinco, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 87 ochenta y siete de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de febrero del año 2015 dos mil quince.

Conste
El Secretario General

C. Juan Ramón Márquez Álvarez